

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
SOLUCIONES TECNOLOGICAS
SOLTEFLEX S.A..**

La compañía SOLUCIONES TECNOLOGICAS SOLTEFLEX S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, el 25 de Marzo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.001193 de 11 de Abril de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 6.000,00 Número de Acciones 6.000 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 10.000,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, AGENCIAMIENTO, INSTALACIÓN, CONSIGNACIÓN, PROVISIÓN, COMPRA Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR RELACIONADOS CON A) EQUIPOS ELECTRÓNICOS, DE TELECOMUNICACIONES, DE COMPUTACIÓN Y EQUIPOS RELACIONADOS CON ESTAS ÁREAS...

Quito, 11 de Abril de 2008.

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo.
**DIRECTORA DEPARTAMENTO
JURIDICO SUBROGANTE**



AC/5024481

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
RAMFORTRADE CIA. LTDA.**

La compañía RAMFORTRADE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 17 de Marzo de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución 08.Q.IJ.001096 de 07 de Abril de 2008.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00;
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO - REPRESENTACIONES INTERNACIONALES. DOS - IMPORTACION DE REPUESTOS Y TEXTILES. VENTA DE REPUESTOS Y DE BIENES RELACIONADOS A LA RAMA TEXTIL...

Quito, 07 de Abril de 2008

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo
**DIRECTORA DEPARTAMENTO
JURIDICO SUBROGANTE**

AC/5024481

de compañía y de conformidad con lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil del Distrito, el Sr. Juez Demandado, Sr. MARCO FERNAN PALACIOS JIMENEZ, por la prensa en uno de los ejemplares de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito, mediante ocho días en cada publicación. Agréguese al proceso los documentos acompañados. Téngase en cuenta el casillero judicial señalado. NOTIFIQUESE. F) Dr. Raúl Marín Hernández. Juez. Lo que comunico a usted para los fines de ley, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casilla judicial, dentro del perímetro y en la forma establecida por la ley. ATENTAMENTE. DR. JUAN PABLO TORO CARRILLO SECRETARIO (E) Hay firma y sello AC/59962/mng

EXTRACTO DE CITACION A: SASKYA ELISA ARCOS RUIZ

LE HAGO SABER: Que por escrito ha tocado a esta Judicatura conocer la demanda de Divorcio cuyo extracto dice lo siguiente: JUICIO: DE DIVORCIO VS. ACTOR: PATRICIO RODRIGO MONTERO SILLOS DEMANDADO: SASKYA ELISA ARCOS RUIZ JUEZ: Sr. Edgar Espinosa Delgado, Juez Suplente del Juzgado Sexto de lo Civil de Guayaquil GUAYAQUIL, 16 de Febrero del 2007, a las 10:28:03 VISTOS: La demanda que antecede presentada por PATRICIO RODRIGO MONTERO SILLOS, por reunir los requisitos de Ley, se la acepta al trámite verbal sumario. En lo principal, de conformidad con lo previsto en el Art. 82 del Código de

Procedimiento Civil y de conformidad con lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil del Distrito, el Sr. Juez Demandado, Sr. MANUEL ALFREDO ROJAS GOMEZ, por la prensa en uno de los ejemplares de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito, mediante ocho días de término como lo establece el Art. 119 del Código Civil. Agréguese los documentos que se acompañan. Téngase en cuenta el casillero judicial designado por la accioante. Notifíquese. Dra. VICTORIA CHANG HUANG DE RODRIGUEZ. JUEZA. Lo que le comunico a usted para los respectivos fines de Ley, Y LO CITO, previniéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial para que reciba sus posteriores notificaciones. Certifíco. Juan H. Gallardo Q. SECRETARIO JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL PICHINCHA. Hay firma y sello AC/59731/11

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA EXTRACTO JUDICIAL

CITACION JUDICIAL A LA SEÑORA GLORIA ANGELITA LLIVISACA DELGADO Y NOTIFICACION JUDICIAL A LA MENOR ADULTA MISHIEL ALEXANDRA ARAUJO LLIVISACA EN EL JUICIO DE DIVORCIO QUE SIGUE EN SU CONTRA EL SEÑOR VLADIMIR